



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

BANDO

DON JESÚS DEL CAMPO ESPINOSA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

HACE SABER:

Que se ha decretado la convocatoria para la concesión de servicios para la explotación del Bar de las Piscinas Municipales para la temporada estival 2025, que se va a adjudicar por procedimiento de adjudicación directa para el periodo estival.

Objeto: Contrato de concesión de servicios de explotación del bar de las piscinas municipales de Madrigal de las Altas Torres 2025

Duración: período de la temporada de verano de 2025 (16 de junio al 21 de septiembre)

Importe: 1.500 €, que se podrá mejorar al alza

Plazo de presentación de ofertas: desde el 20 de mayo de 2025 al 5 de junio de 2025.

Modalidad de presentación: las ofertas se presentarán de forma presencial en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de atención al público (8:30-14:30).

Las personas interesadas pueden recoger el Pliego de Cláusulas Administrativas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

En Madrigal de las Altas Torres, a 20 de mayo de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



Edo. Jesús del Campo Espinosa

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320164